

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE TENERIFE, S.A.
CIF A38013272
Inscrita en el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife: tomo 105, libro 42 de la Sección
3ª, folio 135, hoja nº716, Insc 1ª

**MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE TENERIFE, S.A.
(MERCATENERIFE, S.A.)**

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria

En ejecución del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en sesión celebrada el día 7 de febrero de 2024 y de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales, se convoca JUNTA GENERAL ORDINARIA de MERCATENERIFE, S.A. a celebrar en Santa Cruz de Tenerife, Sede del Cabildo Insular de Tenerife (Salón de Plenos) a las DOCE HORAS (12:00) del día OCHO (8) de Mayo de 2024, en primera convocatoria, o el día NUEVE (9) del mismo mes y año, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda, con arreglo al Orden del Día que más abajo se dispone.

Al amparo de lo dispuesto en el art. 182 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y el artículo 23 de los Estatutos Sociales se prevé la posibilidad de asistencia a la Junta por medios telemáticos, por videoconferencia en el siguiente enlace https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NDIwMTdlZTAAtNzc5NC00NjUyLThkZmYtYjUwMmMyNzFhNWl2%40t_hread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22177c4bc2-e9aa-4050-b99e-0a15ed7324d5%22%2c%22Oid%22%3a%2221b9325a-fdea-4370-a712-e76677db1d26%22%7d

El horario de admisión de conferenciantes será 10 minutos antes y después de la hora prevista para la celebración de la Junta.

Normas para la celebración de la Junta:

- La sesión, a efecto de emisión del voto comenzará a las 12.00 y terminará a las 13.00 horas. La sesión podrá ser ampliada de acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos Sociales.
- El voto se dirigirá por los accionistas al Sr. Presidente de la Sociedad tomando nota de ello la Secretaria no Consejera del Consejo de Administración de MERCATENERIFE, S.A. que informará al concluir la sesión a todos los accionistas y a los Sres. Consejeros, del resultado de la votación y de los votantes.
- La emisión del voto supone la aceptación de la Convocatoria General Ordinaria como telemática, así como el Orden del Día propuesto.

ORDEN DEL DÍA

ORDEN DEL DÍA

- PRIMERO. - Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.
SEGUNDO. - Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales 2023.
TERCERO. - Aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado del ejercicio 2023.
CUARTO. - Nombramiento de auditores para los ejercicios 2024, 2025 y 2026.
QUINTO. – Cese, nombramiento y/o reelección, en su caso. de los miembros del Consejo de Administración,
SEXTO. - Otorgamiento y delegación de facultades para la ejecución y formalización de los anteriores acuerdos.
SÉPTIMO. - Redacción, lectura y aprobación del Acta, o nombramiento de interventores a tal fin.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 272 del Real Decreto legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a cualquier accionista de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, así como el informe de los auditores.

Santa Cruz de Tenerife, a 14 de marzo de 2024.

EL PRESIDENTE,
-Valentín Estebán González Évora-